



BANCOS

**CALIFICACION DE ENTIDADES FINANCIERAS (CADEF)
31-03-07**

LA PRESENTE PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 106° DE LA LEY Nº 861/96 Y FUE ELABORADA CON DATOS EXTRAIDOS DE ESTADOS CONTABLES PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, NO CONTANDO CON DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA. ESTA CALIFICACIÓN CORRESPONDE A LA SITUACIÓN DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS A UNA FECHA DE CORTE, SIENDO POR TANTO DE CARÁCTER ESTÁTICO Y ESENCIALMENTE CUANTITATIVO.

BANCOS

	CAPITAL 15%	ACTIVO 40%	UTILIDAD 10%	LIQUIDEZ 20%	GESTIÓN 15%	GENERAL	OBSERVACIONES Y/O HECHOS POSTERIORES
ABN Amro Bank N.V.	100	160	200	100	230	154	
Banco Amambay S.A.	100	110	200	100	230	134	
Citibank N.A.	100	175	250	100	240	166	
Banco Continental S.A.E.C.A.	100	100	100	100	100	100	
Banco Do Brasil S.A.	100	180	300	100	230	172	
Banco Bilbao Viscaya Argentina Paraguay S.A.	100	100	100	100	100	100	
Banco Integración S.A.	100	125	200	100	230	140	
Interbanco S.A.	100	125	100	100	130	115	
Lloyds TSB Bank Paraguay S.A.	100	250	200	100	230	190	
Banco de la Nación Argentina	100	277	250	100	350	223	
Banco Nacional de Fomento	100	348	150	160	250	239	
Banco Regional S.A.	100	155	100	100	100	122	
Sudameris Bank S.A.E.C.A.	100	155	250	100	280	164	

FINANCIERAS

	CAPITAL 15%	ACTIVO 40%	UTILIDAD 10%	LIQUIDEZ 20%	GESTIÓN 15%	GENERAL	OBSERVACIONES Y/O HECHOS POSTERIORES
AGROFINANCIERA CHACO S.A.E.C.A.	100	351	300	140	250	251	
FINANCIERA ATLAS S.A. DE FINANZAS	100	255	100	100	150	170	
BRIOS S.A. DE FINANZAS	100	190	200	100	130	151	
EL COMERCIO FINANCIERA S.A.E.C.A.	100	125	100	100	200	125	
CRISOL Y ENCARNACION FINANCIERA (CEFISA)	100	100	150	100	100	105	
FINANCIERA FAMILIAR S.A.E.C.A.	100	145	100	100	150	126	
FINANCIERA PARAGUAYO - JAPONESA S.A.E.C.A.	100	190	300	100	150	164	
FINANCIERA EXPORTADORA PARAGUAYA (FINEXPAR)	100	155	200	100	100	132	
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	100	195	250	100	150	161	
GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A. (INTERFISA)	100	155	100	100	100	122	
FINANCIERA INTERNACIONAL SANTA ANA S.A.	100	241	250	100	100	171	
VISION S.A. DE FINANZAS E.C.A.	100	110	150	100	150	117	
SOLAR S.A.P.V.	100	130	250	100	180	139	
ITAPUA S.A.P.V.	100	110	200	100	100	114	

MAXIMA CALIFICACION: 100

MINIMA CALIFICACION: 400

La Superintendencia de Bancos informa al público en general que la Calificación CADEF se basa exclusivamente en los datos remitidos por las entidades financieras y no debería ser tomada como único parámetro para la toma de decisiones. Por otra parte, la difusión de los principales datos de las entidades del sistema financiero se realiza a través del Boletín Estadístico Mensual que contiene el Estado de Situación, Resultados, Contingencias e indicadores financieros de dichas entidades. Estas informaciones pueden ser obtenidas en la página web del Banco Central del Paraguay en la dirección www.bcp.gov.py.

Asimismo, el público puede recabar información sobre la situación de las entidades supervisadas a través de las publicaciones (trimestrales y anuales) realizadas por ellas mismas de sus Estados Contables y notas complementarias, acompañados de los Dictámenes de Auditoría Externa para el caso de las publicaciones anuales.

La presente publicación se realiza en cumplimiento del Art. 106° de la Ley Nº 861/96 y la Resolución Nº 0047/98 de fecha 09/02/98 que reglamenta dicho artículo.						
Los bancos extranjeros con sucursales en el país presentarán a la Superintendencia de Bancos trimestralmente, la calificación de sus casas matrices realizados por empresas evaluadoras internacionales.						
Bancos	CALIFICACIÓN		Tipo	EMPRESA CALIFICADORA	FECHA DE CALIFICACION	Observaciones
	Corto Plazo	Largo Plazo				
Nación Argentina	---	---	---		---	Suspensión temporal de la Calificación por el Bco. Central de la Rca. Argentina Comunicación "A" 3601
Lloyd's Bank PLC	P-1	Aaa	Depósitos	Moodys Investors Service Limited	Ene-07	Panorama estable
Do Brasil	B	BB+	Créditos	Standard & Poor's	Sep-06	
Citibank N.A.	A-1+	AA+	Créditos	Standard & Poor's	Feb-07	
ABN-AMRO Bank N.V.	A-1+	AA-	Créditos	Standard & Poor's	Ene-07	
Las mismas han sido elaboradas sobre la base de informaciones proporcionadas en carácter de declaración jurada por las entidades bancarias extranjeras con sucursales en el país.						